



DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y EQUIDAD DE GÉNERO

ATOTONILCO EL ALTO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

CONVOCATORIA

En base a los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento Interno de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y equidad de Género del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. Se lanza la siguiente CONVOCATORIA **para integrar el consejo Municipal de la Dirección Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y equidad de Género** del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.

Podrá participar toda aquella persona que cumpla con los requerimientos que a continuación se manifiestan:

- Ser persona física o moral mujer que resida en Atotonilco el Alto, Jalisco.
- Ser mexicano(a)
- Contar con la mayoría de edad
- Demostrar conocimiento en materia de perspectiva de género, igualdad de género, derechos humanos, violencia de género, psicología y leyes.
- No encontrarse al momento de su postulación desempeñando algún empleo, cargo o comisión en algún ente público en sus ámbitos federal, estatal o municipal ni en algún partido político.
- Manifestar interés en la igualdad de género y en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Documentación:

- Acta de nacimiento (copia simple)
- Credencial de elector (copia simple)
- Comprobante de domicilio (copia simple)
- Documentos que acrediten que cuenta con conocimientos, trayectoria y experiencia mencionados en los requerimientos antes expuestos. (copia simple)

Dicha documentación será admitida en la dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Equidad de Género de Atotonilco el Alto, Jalisco. Ubicada en calle 20 de noviembre #217, colonia san Felipe C.P. 47750, en planta alta. con un horario de 9:00am a 3:00pm de lunes a viernes.

Convocatoria abierta hasta el día viernes 18 de febrero de 2022.

Para mayores informes comunicarse al teléfono

391917 3218.

